



**Incluye arolínea del Ejército, investigar accidentes...**

## **López Obrador envía iniciativa a diputados para permitir el cabotaje**



La Cámara de Diputados recibió la iniciativa del presidente López Obrador que impulsa, entre otros temas, que el Ejército tenga su propia aerolínea, la del Bienestar, así como que la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) tenga la facultad de investigar accidentes que

ocurren en el espacio aéreo, y destaca la propuesta de permitir el cabotaje a permisionarias extranjeras en aeropuertos y aeródromos nacionales cuyas rutas —dice la propuesta— sean de interés estratégico para el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria del Estado mexicano.

En su iniciativa, impulsa que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgue permisos de asignación directa a las entidades de la Administración Pública Federal para la operación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos.

“La vigencia del título de asignación será por tiempo indefinido, y sólo concluirá cuando se acredite fehacientemente que ya no existe causa de utilidad pública, interés público, interés general, interés social que salvaguarda o por razones de seguridad nacional que la justifiquen”.

El cabotaje autoriza a aerolíneas extranjeras a ampliar su operación en rutas regionales, tendrán más facilidades en los vuelos de conexión y los servicios aéreos serán de mejor calidad y eficiencia al menor costo, indica la propuesta.

La iniciativa generó de inmediato reacciones de diputados de la oposición. El legislador de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera, indicó: “La intención del Presidente es contraproducente, porque afectaría a las aerolíneas nacionales.

Además de que una aerolínea operada por la #Sedena es sumarle responsabilidades que no (le) corresponden”, advirtió el diputado federal por Jalisco. *(Eloísa Domínguez)*.